



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Se suman voces a favor de Sagrado Corazón como zona histórica**

*(SAN JUAN, 15 de octubre de 2013)* - Varias agencias del gobierno y la Universidad del Sagrado Corazón sometieron ponencias a favor del Proyecto del Senado 725, de los senadores por San Juan José R. Nadal Power y Ramón Luis Nieves, para designar la comunidad de Sagrado Corazón en Santurce, como zona histórica. Las vistas las dirigió el ex presidente senatorial Antonio Fas Alzamora, quien preside la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes del Alto Cuerpo,

La Junta de Planificación, por medio de su presidente Luis García Pelatti, sometió una ponencia donde expresó que “se recomienda la declaración y designación de Zona Histórica, a tenor con las disposiciones y procedimiento establecido del reglamento conjunto y que en los aspectos de notificación sean establecidos a la luz de las posiciones del Procedimiento Administrativo Uniforme. De igual forma, recomendamos que se consulte la medida con el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Oficina Estatal de Preservación Histórica y el Gobierno Municipal de San Juan”,

La arquitecta Diana Luna Serbiá, profesional con labores continuas en el tema desde 1987 y quien ha trabajado con la designación de las zonas históricas de Guayama y Arroyo, entre otras, presentó una ponencia, donde detalló que fue contactada con el Consejo Vecinal para recibir su orientación profesional. “No tengo la menor duda, con la designación de la Zona Histórica del Sagrado Corazón, los vecinos verán el verdadero inicio de la revitalización con urgencia que requiere el Santurce que tanto anhelamos”.

Por otro, el presidente de la Universidad del Sagrado Corazón, el Dr. José Jaime Rivera, expresó su beneplácito y apoyo al proyecto de los senadores Nadal Power y Nieves. “El área que propone proteger el P. del S. 725 constituye hoy día una colectividad con identidad propia y con un alto grado de integración social”. Rivera recordó que la Capilla Mayor de la Universidad del Sagrado Corazón fue declarada Monumento Histórico en el 1983. “Endosamos este proyecto por el beneficio a la comunidad y para el pueblo de Puerto Rico”.

Finalmente, la Oficina Estatal de Preservación Histórica presentó una ponencia de su directora, la arquitecta Diana López Sotomayor, quien detalló los trabajos realizador por su oficina. “La OEPH reconoce la necesidad de establecer una zona de protección, mediante la designación de zona histórica para aquellos recursos edificados que aún permiten al Sagrado Corazón y Monteflores, transmitir su significancia como suburbio

histórico”. De hecho, en su ponencia, López Sotomayor recomendó la posible inclusión de otras zonas aledañas a Sagrado Corazón y Miraflores.

###